



Corte Suprema de Justicia de la República

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE SALA PLENA DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPÚBLICA**

R.A. N° 001-2017-SP-CS-PJ

Lima, 12 de enero de 2017

VISTA:

La Resolución Administrativa número cero cero uno guión dos mil dieciséis guión SP guión CS guión PJ, mediante la cual se designó como Miembros Titulares de la Comisión de Levantamiento de Inmunidad Parlamentaria, para el Año Judicial dos mil dieciséis, a los señores Jueces Supremos Titulares, doctores Enrique Javier Mendoza Ramírez, César Eugenio San Martín Castro y Víctor Roberto Prado Saldarriaga y como Miembros Alternos a los señores Jueces Supremos Titulares doctores Jorge Luis Salas Arenas y Janet Ofelia Lourdes Tello Gilardi.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Con fecha veintitrés de octubre de dos mil cuatro, se publicó en el Diario Oficial "El Peruano" la Resolución Legislativa número cero once guión dos mil cuatro guión CR, mediante la cual se modificó el artículo 16° del Reglamento del Congreso de la República, simplificando el Procedimiento de Levantamiento de la Inmunidad Parlamentaria.

SEGUNDO: Por acuerdo de Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia de la República del veintiocho de diciembre de dos mil cuatro, se aprobó el Reglamento que regula el Procedimiento Judicial para requerir el Levantamiento de Inmunidad Parlamentaria, el mismo que en su artículo 4° inciso 2 establece que dicha comisión estará integrada por tres Vocales Supremos Titulares, la misma que será anual; y en ese mismo acto se elegirán dos Vocales Supremos Titulares Alternos.

TERCERO: Habiendo vencido el periodo de designación de los señores Jueces Supremos como miembros de la citada Comisión, resulta necesario designar a los integrantes.

Por tales fundamentos, estando al Acuerdo número cuatro guión dos mil dieciséis de la Primera Sesión Extraordinaria de Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia de la República de la fecha, de conformidad con lo





Corte Suprema de Justicia de la República

dispuesto en el inciso 8 artículo 80° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial

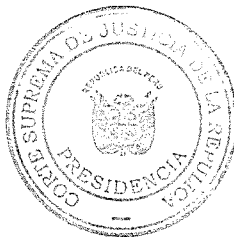
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Designar como Miembros Titulares de la Comisión de Levantamiento de Inmunidad Parlamentaria para el Año Judicial dos mil diecisiete, a los señores Jueces Supremos Titulares doctores Francisco Artemio Távara Córdova, Jorge Luis Salas Arenas y Janet Ofelia Lourdes Tello Gilardi y como Miembros Alternos a los señores Jueces Supremos Titulares doctores Enrique Javier Mendoza Ramírez y César José Hinostroza Pariachi.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente Resolución Administrativa al señor Presidente del Congreso de la República, así como a los señores Magistrados designados.

Regístrese, comuníquese y publíquese




DUBERLI APOLINAR RODRÍGUEZ TINEO
Presidente